

CONSTRUCTORA ALJJ CIA LTDA

31 de diciembre de 2017

(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

CONSTRUCTORA ALJJ CIA LTDA., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 15 de noviembre de 2017, con Nro. de expediente 715574 que se rige a las leyes ecuatorianas y cuya matriz está en la ciudad de Loja.

La Compañía tendrá por objeto realizar la CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.

Nota 2 Bases de presentación y preparación de estados financieros

2.1 Método de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

2.2. Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Periodo económico

La Compañía efectúa, prepara y difunde los estados financieros a partir del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

2.6. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo del 2018.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja y, los depósitos bancarios a la vista.

b. Cuentas por Pagar

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Se contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones: prestación de servicios y el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que se han devengando al final del período sobre el que se informa, de acuerdo con la definición de ingresos ordinarios (NIC 18).

d. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

Descripción

Banco	1 040,93
Total	1 040,93

Nota 5 Activos por Impuestos Corrientes

Su composición es la siguiente:

Cuenta

Crédito tributario IVA	0,97
Total	0,97

Nota 6 Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones pendientes con relacionados a diciembre 31 de 2017 asciende a US\$ 650,00.

Nota 7 Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está constituido por 400 acciones ordinarias respectivamente, totalmente pagadas de 1 dólares cada una.

Nota 8 Costos y Gastos

El resumen de los costos y gastos se detalla a continuación

Otros Gastos	8,10
Total	8,10

Nota 9 Impuestos corrientes

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año:

Cuenta

Pérdida del ejercicio	8,10
(-) 15% participación trabajadores	0,00
(-) Otras rentas exentas	0,00
(+) Gastos no deducibles locales	0,00
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	0,00
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0,00
(=) Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	0,00
Impuesto a la Renta Corriente	0,00

F. CONTADORA

Ing. María Alexandra Tamayo Correa

RUC: 1104384936001

ING. MARIA A. TAMAYO CORREA
CONTADOR - PUBLICO - AUDITOR
 **RUC: 1104384936001**
TEL. 0994449578 - 072589704